



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1381/2019
Fecha Resolución: 14/10/2019

El Sr. Alcalde-Presidente en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y disposiciones concordantes, con esta fecha, dicta la siguiente Resolución:

INICIO Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN DE REPRODUCCIÓN DOCUMENTAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL RÍO EXP. 162/2019

Vista la necesidad contratar el suministro, en régimen de arrendamiento, de equipos multifunción de reproducción documental para el Ayuntamiento de Alcalá del Río, por lo que se considera necesario iniciar los trámites para la contratación.

Visto la memoria justificativa de la presente contratación de fecha 19/09/2019.

Visto que existe consignación suficiente y adecuada para el presente ejercicio, tal y como resulta del certificado de existencia de crédito del Sr. Interventor de fecha 25/09/2019 en la partida 920.219.01 del Presupuesto General vigente.

Visto que obra en el expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) informado por la Sra. Secretaria de la Corporación con fecha 03/10/2019.

Visto que en el expediente se incluye Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

Visto el informe de fiscalización del expediente emitido por el Sr. Interventor de la Corporación de fecha 10/10/2019.

Visto el informe de la Sra. Secretaria General de fecha 11/10/2019 relativo al expediente de contratación cuya aprobación se pretende en este acto y de conformidad con lo establecido en los arts. 116, 117 y Disposición Adicional tercera de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

HE RESUELTO:

Primero.-Atendiendo a los principios de necesidad e idoneidad de la contratación que han de prevalecer, añadido el interés público que preside la realización de la contratación, exonerar a los licitadores que concurren al procedimiento de contratación que se aprueba en este acto de la presentación electrónica de las proposiciones y de intercambio y almacenamiento de información adecuados que garanticen la confidencialidad e integridad de las ofertas.

Segundo.-Aprobar el expediente de contratación para la contratar el suministro, en régimen de arrendamiento, de equipos multifunción de reproducción documental para el Ayuntamiento de Alcalá del Río, que incluye el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas (PTT) y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) tramitado

Código Seguro De Verificación:	3pH0bcaq1/C0V/kTpUmrXQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Garcia Ortega	Firmado	14/10/2019 13:17:01	
	Antonio Campos Ruiz	Firmado	14/10/2019 12:36:30	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3pH0bcaq1/C0V/kTpUmrXQ==			

